

DECRETO ALCALDICIO N° 261

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 24 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 153 de fecha 16.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Privada en el Portal Mercado Público por **PRODUCCION DE EVENTOS TECNICA Y ARTISTICA SEMANA ANIVERSARIO LOS LIRIOS 2025** Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°143 de fecha 23.01.2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-21-CO25 de **"PRODUCCION DE EVENTOS TECNICA Y ARTISTICA SEMANA ANIVERSARIO LOS LIRIOS 2025** se presentaron dos ofertas, de las cuales una cumple con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a acta de evaluación de ofertas, se sugiere adjudicar al proveedor **Sociedad Comercial Rojas Compañía Limitada Rut: 76.206.799-4**, domiciliado en Manuel Ossa #283, Peumo, por **"Producción Artística y Técnica Semana de Aniversario Los Lirios 2025"** por un monto de **\$16.700.000 más IVA**.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE Licitación ID 3656-21-CO25 **"Producción de Eventos Técnica y Artística Semana de Aniversario Los Lirios 2025"** a Sociedad Comercial Rojas Limitada Rut: 76.206.799-4 por un monto de \$16.700.000 más IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta Presupuestaria 215-22-08-011 Servicio Producción y desarrollo de eventos, Programas Culturales, Festivales de Verano, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TRD/CLR
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
DIDECO